

EL OBRERO BALEAR

AÑO XXXIII

Organo de la Agrupación Socialista - Defensor de la clase obrera

NUM. 1.603

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

Palma de Mallorca, 9 de Septiembre 1932

Desde el Parlamento

El indulto de Sanjurjo

Necesitamos manifestar, en estas líneas, que el indulto de Sanjurjo ha traducido nuestros sentimientos e interpretado nuestras convicciones? No. Quién se titule socialista no necesita fijar su posición a ese respecto porque el Partido Socialista ha anatematizado siempre la pena capital, supervivencia incomprendible de la barbarie.

Hemos sido, tal vez, quienes primeramente, desde un modesto semanario provinciano, presintiendo la gravedad de la pena que había de sancionar la rebelión de Sanjurjo, hemos levantado nuestra voz piadosa en favor del sublevado.

Publicada la sentencia miles de suplicas clementes se han elevado en favor del condenado. Pero entre todas ellas, solo las republicanas eran legítimas y sinceras por que solamente los partidos republicanos podían alzar al aire sus manos limpias de sangre. Todos los demás partidos llevan manchada su ejecutoria. Incluso la iglesia católica. Es posible leer páginas más repulsivas, a ese respecto, que las del Antiguo Testamento? Puede imaginarse ser más vengativo y cruel que Jehová?

La pena de muerte es algo que repugna a nuestra conciencia a nuestro sentimiento humano.

Cuando nos hemos asomado, en nuestras primeras letras, a las páginas de la historia, hemos sentido piedad infinita por todos aquellos que al impulso de un ideal perdieron su vida; profunda admiración por los grandes idealistas brutalmente sacrificados por la incomprensión de sus tiempos. Más que su vida ejemplar nos ha subyugado la muerte de Sócrates, de Jesús, de Giordano Bruno y de Savonarola. Nuestra compasión se ha extendido incluso a aquellos que al empuje de las grandes inquietudes que devoraron su alma acompañaron a la prédica la acción violenta. Y cuando la burguesía pedía las cabezas de Caserio, de Pallás y de Angiolillo nosotros, piadosamente perdonábamos a esos pobres hombres arrastrados al crimen precisamente por las injusticias de esa propia burguesía.

Podía quedar Sanjurjo al margen de esa piedad? No. Como socialistas, enemigos decididos de la pena de muerte, fatalmente habíamos de indultarle. Como republicanos necesitábamos demostrar la superioridad moral de nuestro régimen sobre el monárquico. De habernos guiado por la tradición monárquica Sanjurjo hubiese sido

ejecutado. Por mucho menos, por una participación no demostrada en la semana trágica, fué fusilado Francisco Ferrer. Por hechos, menos graves Galán y García Hernández cayeron bajo el plomo de los militares hoy sublevados.

Conviene patentizar esa superioridad sentimental, para nosotros el mayor y más excelso de los atributos humanos, de los republicanos sobre los monárquicos. No obstante la política tradicionalmente persecutoria de que han sido víctimas los republicanos, cuando triunfadores han podido juzgar a sus enemigos por violaciones legales, gravísimas y manifiestas, no se han dejado arrastrar, como éstos, por pasiones vengativas sino que piadosamente han procurado favorecer la situación jurídica de los encatados. En dos ocasiones se ha puesto a prueba la excelencia sentimental de la República. Alfonso XIII pudo escapar gracias a la generosidad del pueblo madrileño. Sanjurjo ha salvado su cabeza gracias a los nobilísimos sentimientos de los gobernantes republicanos y socialistas.

No queremos terminar estas cuartillas sin tributar nuestro homenaje a dos mujeres republicanas. Han sido femeninas las primeras voces de clemencia que ha podido oír el Presidente de la República. ¿No os ha conmovido el augusto gesto de la madre de Galán y de la viuda de García Hernández? Bellísima conducta la de esas dos mujeres implorando piedad, con su corazón aún sangrante, para los responsables, al menos espiritualmente de las ejecuciones de Jacal. Serían capaces las estropearosas de la monarquía, con los crucifijos sobre sus pechos, de tan elevados sentimientos?

No. El triunfo de esas otras mujeres iría acompañado del derramamiento de sangre porque sus corazones están cerrados a todo sentimiento humano. Cuando los sucesos de Bilbao una señorita católica aplaudía desde su balcón la acción infame y cruel de un nacionalista rematando a tiros a un manifestante socialista caído. Y enfrentando esos dos hechos hemos deducido que la madre de Galán y la viuda de García Hernández representaban a las mujeres de la República y la señorita histérica de Bilbao a las estropearosas españolas.

ALEJANDRO JAUME

Leed RENOVACION, la revista de los jóvenes socialistas.

¿Qué dices Toribio? . . .

—Que celebre la saludable desinfección que se está efectuando en los diversos departamentos del Estado republicano.

—Que entre los parásitos y agentes mortuos destinados a la cámara desinfectante hay incluso curas.

—Que es preciso destruir, no tan sólo los parásitos, sino hasta sus larvas que se desarrollan en las sacristías.

—Que en eso de la reclusión de Sanjurjo y sus ayudantes hay que prepararse contra la sensiblería que empieza a propagarse.

—Que contra esas propagandas de cocodrilo llorón, el recuerdo del fusilamiento del Galán y Hernández es un gran reactivo.

—Que es muy sintomático el aplazamiento de la huelga general Sindicalista contra la nueva ley de asociaciones.

—Que más que aplazamiento es renuncia obligada por falta de ambiente y de influencia en las masas obreras.

—Que esto evidencia que la C. N. T. cimentó su efímera pujanza en la demagogia y en el terrorismo, no en el cultivo de las virtudes cívicas.

—Que como consecuencia de esto, la C. N. T. acaba de hacer la más original de las huelgas: la huelga de huelguistas.

—Que los Comunistas se han equivocado una vez más al pronosticar el día, la hora, el minuto y el segundo del triunfo del comunismo en España.

—Que la reincidencia en estas equivocaciones desprestigian al ideal y fortifican a su enemigo: la reacción.

—Que aplaudo sin reservas las multas y demás sanciones impuestas por el Gobernador por jugar a los prohibidos.

—Que no aplaudo inen las multas impuestas por dicha autoridad a los concejales y al alcalde de Villafranca por su sumisión al cura.

—Que aplaudiría igualmente las correspondientes sanciones a los que juegan a otra clase de prohibidos: el caciquismo monarquicista.

—Que es necesario seguir en esta dirección, pues son muchos los pueblos en que gobierna la clericalia.

—Que he dicho, y hasta la otra.

400 millones para construcción de escuelas

Hará unos dos meses oímos anunciar a nuestro camarada Fernando de los Ríos, ministro, como bien se sabe, de Instrucción pública, su deseo de llegar a una operación de crédito para poder acometer en gran escala el proyecto de construcción de escuelas. Magno proyecto, no realizado todavía, ni siquiera intentado en ningún país del mundo. El ministro abrigaba halagüeñas esperanzas. El volumen de la obra exigía una operación de gran cuantía, que había que hacer de algún modo para colocar al Departamento en condiciones de acelerar la solución de uno de los problemas que dejó más agudizados la monarquía: la falta de escuelas. Hasta el momento la República no admite reproche. Se han multiplicado los establecimientos de enseñanza con rapidez insólita. Y sobre ello no hemos de insistir, porque ya han sido vulgarizados suficientemente los resultados de la política cultural de la República, capaz de definir con los mejores calificativos el estilo del nuevo régimen. Se ha hecho, es cierto, mucho por la instrucción nacional en poco más de año y medio. Pero los hombres que orientan la República no podían conformarse con lo realizado, que además sólo constituye una parte, la menor, del gran programa cultural trazado para la República cuando todavía no había cambiado el sistema de gobierno. Decimos esto saliendo al encuentro de los que tachan la obra cultural de la República de improvisación. Hay quien

cree que la campaña práctica, eficazísima, que hemos emprendido republicanos y socialistas para levantar sin pérdida de tiempo el nivel cultural de nuestro pueblo, es una fiebre liviana con base en lo que llama el tópic del analfabetismo. Aunque parezca mentira, abundan—claro que en la derecha—los detractores de la política cultural republicana. Unas veces tachan de ineficaces las Misiones pedagógicas, ese magnífico ensayo de exploración. Otras aluden a la primera enseñanza y dicen cosas como éstas: «¿De dónde van a salir los maestros que necesitan esas escuelas de nueva fundación?» Para esas gentes todos son inconvenientes. Les duele—y debe dolerles—que se gaste dinero en Instrucción pública. En cambio, no les importa, antes les agrada, un presupuesto copioso para Guerra. Mas, en general, la censura utilizada frecuentemente contra la labor educativa de la República tiene este nombre: improvisación. «Demasiado deprisa», oiréis. Ellos quisieran, naturalmente, que la República no alterara el ritmo que había impreso la monarquía a la batalla pro cultura. ¡Menguados estaríamos si así fuera! Improvisación! La República no improvisa. Los hombres de la República realizan hoy lo que prometieron, lo que les preocupó, desde hace veinte, veinticinco, treinta años. Existía, al caer la monarquía, todo un programa admirablemente estructurado. Últimamente fué convertido a fórmulas concretas.

Pero estaba ya desde hacía mucho tiempo, no sólo en el pesamiento de quienes a la hora de ahora rigen los destinos de España, sino también, vale la pena recordarlo, en la conciencia del pueblo, en la aspiración de las masas, que no se asombran porque en corto lapso se construyan veintisiete mil escuelas. No se asombran porque entuñan el estilo de la República y ven en lo que se está haciendo nada más que la confirmación de sus sospechas. Hablar de improvisación con relación a un asunto que había madurado en el espíritu de gobernantes y gobernados no es argumento que merezca refutación.

Asimismo los enemigos de la cultura, que no de la República simplemente, se las prometían felices. Porque, bien, ya cuenta España con unos miles de escuelas más. Pero ¿cómo podrá desarrollar su plan el ministro de Instrucción pública sin dinero? ¡Ah! Veinte mil escuelas importan unos centenares de millones. ¿De dónde los va a sacar la República? De ese modo discurrían los señoritos. Pues ahí está: en la «Gaceta» ha aparecido un decreto por

el que se autoriza al ministro de Hacienda para emitir, en una o varias veces, Deuda amortizable del Estado por un valor nominal de cuatrocientos millones. Los títulos se llamarán «Obligaciones de la cultura». Y con este nombre ni que decir tiene que el Gobierno hallará enormes facilidades para negociarlas. El éxito está descontado. Y si alguien es pesimista, será porque olvida las circunstancias en que fué cubierto el primer empréstito de la República. Por lo demás, la emisión de esos cuatrocientos millones de Deuda para construcción de escuelas no reclama las sumas ni la urgencia que el empréstito, ya que la cantidad máxima de «Obligaciones de cultura» que el Gobierno podrá negociar cada año, será de cincuenta millones de pesetas nominales, reduciéndose esta cifra a veinte millones para el ejercicio de 1932.

Como se ve, los hombres de la República cumplen lo prometido y consiguen lo que se proponen, a pesar del pesimismo que, como en el caso presente, no es perjudicial cuando los pesimistas están en las filas de los enemigos de la cultura.

La U. G. T. de Baleares a sus secciones

Compañeros: La soberbia patronal ha obligado al personal de las fábricas de abonos químicos de esta Ciudad a declararse en huelga para reivindicar los derechos de un puñado de compañeros injustamente despedidos por haber osado distinguirse en su actuación social en pró del gremio.

Estos obreros están asociados a la Sociedad La Fertil, que a su vez pertenece a esta U. G. T. Esperamos, por tanto, que nuestra solidaridad moral y material ha de ser practicada en la forma que os caracteriza para que nuestros compañeros triunfen sobre una empresa empeñada en tener esclavos en vez de hombres libres.

Palma 8 de septiembre de 1932.

LA COMISIÓN EJECUTIVA

Agrupación Socialista de Palma

Esta Agrupación convoca a todos sus afiliados a la Junta General ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el próximo Domingo día 11, a las cinco de la tarde, en la Casa del Pueblo, para tratar sobre importantes asuntos que constan en convocatoria.

Palma 5 de Septiembre 1932.—El Secretario, ANDRÉS CRESPI.

A las Secciones de la U. G. T. de España

Estimados compañeros: En la «Gaceta» de ayer, 1 de septiembre, se ha publicado una orden del ministerio de Trabajo según la cual queda prorrogado el plazo para la adaptación de los reglamentos de las Asociaciones profesionales a la nueva ley de 8 de abril.

Dispone la orden citada que hasta el 15 de septiembre se puede presentar en la Dirección general de Seguridad, en Madrid, y en los Gobiernos civiles en provincias, la copia, autorizada por el presidente y el secretario, del acta correspondiente significando que la Asociación o Sociedad se acogen a la ley de 8 de abril, sin que sea precisa la presentación de los ejemplares de estatutos modificados, los cuales pueden hacerse posteriormente y con el tiempo que las circunstancias requieran.

La disposición dice que el ministerio de Trabajo señalará igualmente el plazo para ello.

También se manifiesta en la orden, que para mayor claridad publicamos a continuación íntegra, que se proroga el plazo para la elección de los vocales del Pleno del Consejo de Trabajo hasta el día 10 de octubre, pudiendo en este tiempo las organizaciones que no estén inscritas en el Censo electoral social, o las que, habiendo solicitado la inscripción, no apareciesen en las listas adicionales de dicho Censo, que se publicarán en el «Boletín de la Unión General de Trabajadores» la semana próxima, al efecto de que puedan hacerse las rectificaciones pertinentes y puedan todas las Sociedades que pertenecen a la Unión General participar en la elección para los vocales del Consejo de Trabajo.

Conviene, pues, que todas las organizaciones tengan presente dicha orden del ministerio de Trabajo y se acojan a ella cumpliendo estrictamente sus disposiciones, aprovechando la prórroga que ahora se da y que, posiblemente, no podrá producirse ya en lo sucesivo.

Igualmente, para los efectos de reintegro en la presentación de documentos en la Dirección general de Seguridad y en los Gobiernos civiles, rogamos a todas

las Secciones se atengan a la disposición del ministerio de Hacienda, publicada en el último número del «Boletín de la U. General de Trabajadores», de España.

Madrid, 2 de septiembre de 1932.—ENRIQUE SANTIAGO, secretario interino.

Orden del Ministerio de Trabajo

A instancia de representaciones autorizadas de diversas e importantes organizaciones profesionales, patronales y obreras.

Este Ministerio ha resuelto prorrogar hasta el día 15 de septiembre próximo el plazo fijado por la orden de 31 de mayo último («Gaceta» del 7 de junio) para que las Asociaciones patronales y obreras inscritas en el Censo electoral social de este ministerio antes de la fecha de la citada disposición, puedan acordar en junta general la adaptación de los respectivos estatutos a la ley de 8 de abril del corriente año; acuerdo que habrán de acreditar presentando, dentro del indicado plazo, ante la Dirección general de Seguridad, las domiciliadas en la provincia de Madrid y ante los respectivos Gobiernos civiles en las demás provincias, copia autorizada por el presidente y el secretario del acta correspondiente, y remitiendo otro ejemplar de la misma acta a la Dirección general de Trabajo, sin que sea precisa, por ahora, la presentación de ejemplares de los estatutos ya modificados, para lo que oportunamente se fijará un plazo prudencial por este ministerio.

Como consecuencia obligada de lo anteriormente dispuesto, se entenderán también prorrogados los plazos señalados en la orden de 23 de junio último («Gaceta» del 24), sobre convocatoria de elecciones de vocales del Consejo de Trabajo, en la siguiente forma:

El período electoral de 15 de julio al 15 de septiembre, que se fija en el apartado 9.º de la citada orden de convocatoria, se ampliará hasta el 10 de octubre próximo. Antes de esta última fecha quedarán definitivamente rectificadas las listas del Censo electoral social, una vez verificadas las inclusiones y exclusiones

que se indican en el segundo párrafo del apartado 14 de la misma disposición, y serán comunicadas por la Dirección general de Trabajo a la Secretaría general del Consejo de Trabajo.

Esta Secretaría procederá, el día 15 de octubre, a realizar las operaciones del escrutinio general, según lo dispuesto en el apartado 15 de la orden de convocatoria, someterá el resultado de aquél dentro del mismo mes de octubre, a la Comisión permanente del Consejo de Trabajo, a los fines prescritos en dicho apartado. La proclamación de los vocales elegidos habrá de publicarse en la «Gaceta de Madrid», dentro de los diez primeros días del mes de noviembre próximo.

Lo que comunico a V. I., para su conocimiento y efectos.

FRANCISCO L. CABALLERO.

Madrid, 31 de agosto de 1932.—

Derrotismo republicano

Ni por encargo de los monárquicos más recaitrantes se podrá escribir un artículo de más descrédito republicano que el que apareció en lugar preferente de «Tribuna Libre» del día 3 del mes corriente titulado «Ineficacia Municipal».

Según dicho artículo, que parece de la propia pluma que escribía los de «El Luchador» y «Verdad y Justicia», el Ayuntamiento republicano-socialista actual en nada se ha diferenciado de los monárquicos. Toda su obra ha sido «acentuadamente estéril, de una definitiva esterilidad». «En año y medio» dice —no ha aparecido en el salón de sesiones un proyecto revolucionario, un proyecto que señalara una interpretación nueva de la vida municipal, una iniciativa que mostrara el afán de abandonar la huella vieja y abrir nuevas rutas inéditas».

Y esto lo decía «Tribuna Libre» precisamente al día siguiente de haberse inaugurado oficialmente las obras de los depósitos reguladores para la canalización de las aguas de la ciudad, acto al que asistió la Prensa, poniendo de relieve en artículos editoriales la trascendente importancia de dicha obra, tan necesaria para la ciudad y cincuenta años

discutida por los Ayuntamientos monárquicos sin atreverse a empezarla. Esto, por lo visto, no es un proyecto revolucionario para «Tribuna Libre», no es una obra que valga la pena, no tiene importancia. Para el periódico citado parece que sólo es revolucionario y tiene interés para la ciudad, aquello que da tono de traca a las intervenciones municipales. Esto debe ser de gran eficacia para el periódico aludido. Lo demás, lo que requiere estudio y meditación y sensatez y capacidad, esto, según parece, es ineficaz, perder el tiempo, esterilidad, aburrimiento.

Pero además del proyecto de canalización de aguas, el actual Ayuntamiento tiene en marcha el alcantarillado de Palma, la construcción de veintisiete escuelas y un grupo de casas baratas sin desatender y aun mejorando los demás servicios municipales. Pero de esto no se da cuenta «Tribuna Libre» republicana, aquella «Tribuna Libre» que había de servir «lúrica y generosamente a la República», aquella que aspiraba «a ser un órgano serio de republicanismo sano...»

¿Es con compañías derrotistas y de descrédito de la obra de los republicanos como se sirve «lúrica y generosamente a la República, señora Tribuna Libre»? ¿Es ocultando o menguando la importancia de la labor sería que hacen los Ayuntamientos de mayoría republicana como se consigue ser órgano del republicanismo sano?

No, con artículos como los publicados por dicho periódico y que motivan este comentario, lo único que se consigue es envenenar el ambiente sano y desacreditar a los republicanos y a la República. Los mayores argumentos y las mejores armas con que pueden los monárquicos combatir a la República, están en esos artículos, que no pueden estar escritos por republicanos capacitados y conscientes, sino por hombres sin doctrina, ni programa, ni método, ni sentido de responsabilidad. Un republicano que esté en sus cabales y que tenga un poco de amor a la República, no hará jamás esas campañas derrotistas y a todas luces injustas. El derrotismo ha sido, es y será siempre labor funesta para el régimen republicano. Un derrotista es un enemigo de la República.

Con qué dolor hemos de escribir nosotros estas cosas! Con qué angustia los socialistas hemos de cojer la pluma para defender de los ataques republicanos a una República que no es la nuestra!

PROPAGANDA OBRERA

El Diputado Núñez Tomás en Sóller

Conforme se había anunciado, el pasado domingo tuvo lugar en esta ciudad, organizado por la «Casa del Pueblo», un acto de propaganda obrera en el que tomaron parte los compañeros: Francisco Núñez Tomás, Diputado a Cortes por el partido socialista y los camaradas de Palma, Lorenzo Bisbal, Ignacio Ferretjans y Monserrate Parets.

A las diez y media de la mañana, el local del «Cine Victoria» presentaba animación notándose la presencia de numerosas compañeras. En el escenario tomaron asiento los oradores ya enunciados acompañados de los directivos locales: Capó, Casasnovas, Galmés, Vives y Vila.

El Presidente de la «Casa del Pueblo» Bartolomé Capó saludó a los concurrentes y presentó a los compañeros que expresamente habían acudido a difundir las ideas sociales. Seguidamente el camarada Bisbal en su amena charla dijo que no había venido en plan de hacer discursos, sino para acompañar a los correligionarios de Palma y al Diputado Núñez Tomás, que con sus familiares ha venido a Mallorca por unos días. Con la experiencia conocida por el hombre acostumbrado a la lucha, se ocupó del problema textil de la localidad, creado, por haber sido denunciado el pacto antaño establecido que no se ajustaba a la jornada de ocho horas y que en venganza uno de los patronos ha quitado una peseta cincuenta céntimos en equivalencia de la hora extraordinaria en que antes se ocuparon, estimando que ello es una injusticia y creyendo que obreros de aquí denunciarían el hecho al Jurado Mixto. Añadió que sabía también que frente a la asociación creada para defender los intereses profesionales de los obreros sollerenses habían organizado los capitalistas otra, formada por esquirolas y que si los de la U. G. T. querían, aquella no prosperaría. Hay aquí un gran caciquismo, siguió diciendo, y es necesario que en vuestra sociedad del oficio y dentro del partido socialista, hagáis el esfuerzo para destruirlo, lo que conseguiréis uniéndoos. Terminó diciendo que no quería distraer más tiempo a los compañeros y concluyó haciendo promesas para el progreso social de España.

El representante de la U. G. T. Monserrate Parets se expresó en estos términos: Pueblo de Sóller, me ha sorprendido oír hablar de los jornales irrisorios que intentan establecer los fabricantes de tejidos de esta localidad y luego hay quien se atreve a hablar del enclufismo habiendo tantos elementos que siguen gozando de todos los privilegios frente a los trabajadores, a quienes se les sigue negando lo más indispensable para satisfacer únicamente sus necesidades más perentorias. Con la habilidad peculiar en el citó que en cierta ocasión un cicerone presentó a varios elementos: un juez, un militar, un cura y otro. El juez nos juzga a todos, el militar nos defiende a todos y el cura reza por todos, iba diciendo el jugador. ¿Y el otro quién es preguntaron? El otro, es un obrero que paga por todos!!!

Citó Parets, ejemplos de San Simón como pomó de esencias sociales procedentes de la escuela socialista. Aludió al nuevo Derecho que los actuales gobernantes dan a conocer al pueblo soberano para hacer una España grande lo que se conseguirá haciendo que los valores y la propiedad, realicen su función

social. Hizo referencia al hambre y falta de cultura que en la actualidad padecen los trabajadores, diciendo que es pueril decir que de ello tienen la culpa los socialistas conforme se anda diciendo por ahí, ya que éstos no han actuado todavía. En los años de atraso en que los explotadores nos han tenido encadenados, es en donde hay que ir a buscar los orígenes de este mal que hasta ahora ha sido el programa que han defendido las clases privilegiadas en contra de los obreros. Concluyó diciendo que no era partidario de la violencia y que sólo por el camino de la evolución, laborando por el espíritu llegaremos al bien y tengan en cuenta los de la derecha que si ponen proa a Hitler y Musolini pueden llegar a otro puerto que sería el de la revolución social.

Ignacio Ferretjans, el infatigable compañero dijo: Compañeros y amigos: Cada vez que venimos aquí se nos comunica que los obreros de esta población son víctimas de los caciques y que son acusados de traidores a los intereses del pueblo, los que se han agrupado en la Casa del Pueblo y sabiendo que en otras ciudades pasa lo mismo, hemos de decirnos a vosotros trabajadores que esta República no es la nuestra porque es burguesa, pero si hemos de decirnos también que ella ha de abrir el camino a nuestras reivindicaciones, he aquí el porqué de todo nuestro apoyo. Siguió diciendo que si hasta ahora los burgueses se conformaron con la actual forma de gobierno fué porque contaban poder restaurar el imperio de su autocracia por medio de sublevaciones militares y ello es una lástima porque tan ciegos están por su malsana pasión política, que no ven de forma clara que los postulados sociales del pueblo alcanzados el catorce de Abril, son del pueblo y no quieren por nada ni por nadie que les sean arrebatados. Antes en este pueblo los caciques dominaban a los trabajadores y de las urnas salían las componendas y ahora al notar que se les escurren sus fuerzas, pregonan que la Casa del Pueblo es un antro y dicen esto porque están convencidos que es todo lo contrario, que es una escuela de ciudadanía que ha de interponerse para malograrles el próximo triunfo con que sueñan en su imaginación pueril de tanto tiempo.

Siguió el compañero Ferretjans extendiéndose en otras consideraciones acerca del advenimiento de la República sostenida hoy por los trabajadores y aludió a los heroicos caudillajes de partido para terminar diciendo que hoy no hay más garantía que la de la U. G. T. y el partido socialista. Hemos de desterrar el rencor y ha de ser posible que los trabajadores se quieran como hermanos. Concluyó en términos elevados de inspiración societaria diciendo que los obreros han de estar preparados para no dejarse arrebatarse el triunfo conseguido y estar dispuestos a elaborar por una España nueva. Ratificó el postulado expresado por los manifiestos de la U. G. T. y del partido socialista, recomendando estemos todos dispuestos al sacrificio para el triunfo de los ideales comunes.

En último lugar hizo uso de la palabra el Diputado por el partido socialista compañero Francisco Núñez Tomás: Perdona que aunque valenciano por llevar ya cuarenta años de residencia en Madrid os hable en castellano ya que tendré con ello mayor facilidad. El compañero Bisbal, amigo de antiguo, me ha requerido para tomar parte en este acto y como los socialistas no podemos negar nuestro concurso, héme aquí entre vosotros. Pero, al llegar a Sóller me encuentro por lo que acaban de decir los oradores ante-

rios que son muchos con éste los pueblos de España en que impera el caciquismo y en que se crean sociedades católicas en lucha con las genuinamente sociales y en que se injuria y calumnia a los trabajadores que van a afiliarse a la «Casa del Pueblo». Ello no os ha de preocupar, pues estas eventualidades son propias de un estado de juventud de vuestra propia organización. Podemos dejar establecido que en el mundo la división de clases se resume solamente a dos; explotadores y explotados y dado lo ocurrido hace pocos días en nuestra Patria, es perfectamente natural que el que hace poco lo ha sido todo se aproveche del militarismo y del capital en su ayuda porque si no le ayudan atisba que prontamente pasará a ser uno de nosotros. Es natural también que cuando notan que la mujer empieza a organizarse, por egoísmo y torpeza quieran buscar el remedio para impedir su emancipación. De aquí que los ya pasados objetivos de León XIII pretendieron establecer el socialismo católico fundado en la caridad y nosotros no queremos caridad, justicia es lo que demandamos. Los explotadores toman como pretexto a la Iglesia para defender el capitalismo. Se ocupa de la Reforma Agraria tal y como se proyecta aplicarla y dice que hay quienes sostienen el derecho intangible de la propiedad como tal y ellos mismos no se dan cuenta que después de la última guerra en el Tratado de Versalles, en la Carta del Trabajo, se hizo constar que el trabajo no es una mercancía, sino que era una función social. Trabajo y propiedad en función social. Y lo curioso es que estos principios fueron estipulados por Estados burgueses, entre ellos España, que seguramente creerían que no llegaría el momento de ponerlos en práctica. ¿Cómo puede ser dueño absoluto el propietario de una propiedad de la que ha estado ausente?, como ocurre en la mayoría de casas a que la Reforma Agraria se refiere. A tal fin se registra ya el caso que los pequeños propietarios vienen a aumentar el número considerable de los que ya están a nuestro lado. Siguió diciendo que si bien esta República es burguesa, estamos obligados a apoyarla ya que ella será el tránsito a los ideales socialistas. Se ocupó de la mujer diciendo que siempre ha ido a remolque por ser el instrumento más fácil de la explotación capitalista dada la característica del trabajo que rinde haciendo notar la diferencia embrutecedora del trabajo a destajo que la impide atender a su propia humanidad, para que como futura madre pueda llegar al mejoramiento de la especie. Terminó diciendo que si Napoleón pedía para triunfar en la guerra: dinero, dinero y dinero; el proletario pide tres cosas también: organización, organización y organización.

El acto transcurrió con la mayor animación poco más de medio día siendo ovacionados los oradores e interrumpidos por murmullos de aprobación en la mayoría de los enunciados especialmente los que se refirieron a las compañeras.

RENOVACION

Este valiente semanario, órgano de los jóvenes socialistas españoles, se halla de venta en todos los Kioskos de Palma.

¡Trabajadores, comprad «Renovación»!

A través de la Isla

I

El descanso dominical y el horario de trabajo son un mito en los pueblos de Mallorca.

Si se tratara de pueblos insignificantes como Son Carrió y Son Servera donde pudimos constatar, sin ninguna clase de cuidado, que no existe el descanso dominical para los pequeños comercios allí establecidos, ni horario para los que se dedican al trabajo, casi silenciaríamos el asunto.

Peró se trata nada menos que de una ciudad cabeza de distrito como Manacor, que tiene un Centro Obrero, una Agrupación Socialista y, por si fuera poco, un alcalde republicano, de los afiliados al partido histórico federal, adheridos hoy al radical.

Hablaba el alcalde de Manacor en cierto mitin, efectuado en el Teatro Balear de Palma, de romper los eslabones de las cadenas que nos sujetan como esclavos al tirano del cacique... Sin embargo, nosotros hemos visto en la ciudad que él dirige, unos pobres oficiales de barbería afeitarse en sábado hasta la medianoche, cuando en Palma solo se tolera hasta las diez. Hemos visto también, y no queremos ser soplonos anunciando nombres —como bien dice el jefe radical—casas de comercio e industria realizando ventas y haciendo trabajos a horas, días y latitudes, que son una burla y una ofensa a los acuerdos de los Jurados Mixtos de Baleares. ¡De Baleares!... Casi que huelga este título por lo que afecta al cumplimiento de sus ordenanzas en nuestros pueblos del interior.

Nosotros no sabemos hasta qué punto puede realizar el Jurado Mixto una inspección permanente por los pueblos, pues esto es completamente imposible; pero debe de haber quien cuide de hacer cumplir unos acuerdos que se dictan para todas las Baleares, máxime habiendo organizaciones interesadas a quienes conviene más que a nadie que se cumplan.

En un país imperialista, como Alemania, en el pueblo más apartado, se hacía actuar la autoridad local, obligando con todo rigor a que el horario y descanso marcado para el distrito tuviera efecto sin ninguna clase de mixtificaciones.

Sin embargo, aquí en Mallorca... ¡Hemos presenciado un descuido tan total!...

Las líneas precedentes no implican una censura para los organismos del Jurado Mixto, que se desenvuelven dentro los límites de su reglamento y del mandato de su pleno; pero sí implica que nos lamentemos de que no se cumplan unas disposiciones dictadas para todos en general, y que haya obreros que se estén impasibles trabajando más horas que las legales y que se tolere a los comercios, con la excusa de que la mayor parte de ellos son también viviendas, de que se expandan géneros a cualquier hora y en cualquier día.

El cartelón de «Cerrado para la venta», por lo visto, no es suficientemente conocido, ni hay quien se preocupe de hacerlos colocar.

Creemos que sería urgente, en beneficio de toda la clase trabajadora, y de los propios comerciantes e industriales, evitando una competencia fonta y absurda, se nombrara una especie de delegación local que vigilara la observancia de los preceptos del Jurado Mixto, o que fuera

la misma Autoridad quien cuidara de hacerlos cumplir.

Todos saldríamos ganando, incluso Mallorca misma, que se sacudiría esa clásica manera de hacer las cosas: *según convenga al cacique, al amo, o al cura párroco.*

Y nunca habríamos sospechado que fuera Manacor uno de los más caracterizados en ese clásico modo...

No dudamos que alguien intentará desvirtuarnos; pero nosotros sabemos bien a que atenernos.

JUAN CABALLERO

Manacor, Agosto 1932.

DE ARTA

El domingo 28 de agosto último, los elementos de izquierda de esta villa, celebraron una manifestación y un mitin en el Teatro Principal de protesta contra la intontona militar-monárquica, aprobándose las siguientes conclusiones:

Excelentísimo Señor.—Presidente del Consejo de Ministros.—Organizados en manifestación de protesta contra el complot monárquico últimamente acaecido en Madrid y Sevilla, las Sociedades izquierdistas «Centro de Acción Republicana», «Agrupación Socialista», «Alianza Obrera», «Centr. Obrero de Albañiles» y «Renacimiento Agrario», todos con una nutrida representación popular a V. E. atentamente exponen que; por aclamación acordaron pedir al Gobierno de su digna presidencia las conclusiones siguientes:

1.ª Rigurosa y enérgica aplicación de la Ley Penal y castigo de los que dirigen el complot.

2.ª Supresión total del sueldo que vienen cobrando los militares complicados en el mismo.

3.ª Destitución de empleo y suspensión total de sueldo de todos los funcionarios públicos de este pueblo que sean de acentuado monarquismo.

4.ª Que se acabe de una sola vez en los pueblos rurales el predominio de los enemigos del régimen.

5.ª Felicitámosle por la libertad del Teniente Coronel Mangada.

6.ª y última, que se haga cumplir con todo celo en este pueblo todas las Leyes y Decretos de la República.

Con clamorosas vivas a la República y al Gobierno nos ponemos a la disposición de V. E. y de los poderes constituidos.—Viva V. E. muchos años.—Artá (Mallorca) a 16 de Agosto de 1932.—Por el Centro de Acción Republicana.—El Presidente.—Juan Escanellas.—Por Agrupación Socialista.—El Presidente.—Gabriel Garau.—Por Alianza Obrera.—El Presidente.—Francisco Massanet.—Por el Centro Obrero de Albañiles.—El Presidente.—Mateo Arrón.—Por Renacimiento Agrario.—El Presidente.—Bartolomé Salas.—Todos rubricados.

Juventud Socialista

Palmesana

JUNTA GENERAL

Se convoca por acuerdo de la Directiva, a la junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo martes día 13, a las ocho y media de la noche, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Acta.

2.º Cuentas y correspondencia.

3.º Gestión de Comité.

4.º Asuntos generales.

Se ruega la asistencia de los afiliados.

El Secretario,
R. GARCÍA GALÁN

DE LLUCHMAYOR

Apología de la Verdad

La verdad, con ser una razón abstracta, como la arte plástica tiene su encanto en su desnudez, sin tupidos encajes ni cendales de ninguna clase que oculten sus formas. A las personas de un alto temple moral no les asusta el desnudo de ésta, y para la aplicación a la vida tanto tiene de hermosa como de útil.

Si esas camarillas, por ejemplo, que rodean a los reyes en vez de adular a éstos con pérfidas mentiras, poniéndole una venda entre sus ojos y la realidad del pueblo, que, a veces, cristaliza en un descontento general, si en vez de eso, repelimos, hubiéramos dicho a tiempo la verdad, aunque amarga, no se hubieran derrumbado los tronos en la forma estrepitosa que lo han hecho en el curso de los años. Y en todos los actos de nuestra vida cotidiana, con este sistema, la verdad por encima de todo, se evitarían malos hábitos y muchas malas costumbres. Claro que hay verdades amargas que hieren el amor del prójimo y, en este caso, la verdad debe perfumarse con la amabilidad de una sonrisa; pero siempre debe decirse la verdad.

Pues bien, después de lo dicho, concretando el caso a ciertos políticos camanduleros de nuestro pueblo, cuya conducta, en el terreno político, tiene mucho que desear, ¿no sería eficaz y bien para todos decirles algunas verdades, apelando a los resortes de la vergüenza, por si algo les queda de ésta?

Hemos celebrado el referendum pro Escuelas. En dos mítines de propaganda para éstas, nuestros concejales que hablaron en dichos actos estaron flojos en el arte de decir la verdad en un aspecto; no dijeron el por qué, la causa de la celebración del plebiscito.

¿Por qué esas omisiones cuando se trata de zaherir con la verdad la conducta de ciertos partidos políticos de nuestra localidad?

Lo que vosotros, concejales socialistas, creéis un respeto, basado en el más elemental principio de moralidad, hacia el adversario, el pueblo quizás interprete ese exceso de condescendencia como un acto de complicidad con sus poco correctas actuaciones.

Por eso, el señor Carreras, en la tarde del mitin, nos pareció el más acertado al deslindar valientemente, recusables posiciones. Pues al decir que «ciertos hombres de nuestra política local eran de la misma mentalidad que el Duque de Medinaceli; al equipararles con los facciosos del abortado complot monárquico, no dijo ninguna mentira, sino que les hizo justicia, sencillamente.

Yo, desde mi humilde posición, recojo el eco de los potentes pulmones del señor Carreras y digo: Que sepa Mallorca entera que los concejales del «Partido Republicano Centrista y los del Partido Radical de Lluchmayor», respectivamente, se pronunciaron en contra la construcción de un Grupo Escolar, y sus huestes, rebaños paleolíticos, acefalos, cuya fisonomía moral parece un dibujo caprichoso de Klecsografía, en el plebiscito de hoy, tampoco han votado la escuela. Los satélites de March y de Lerroux son así. No obstante, el referendum ha sido un éxito.

Lluchmayor tendrá escuelas.

C. MONSERRAT

Obreros! Si no lees diariamente
EL SOCIALISTA
no tienes conciencia de tu misión.

DE SELECCIÓN

EL PISTOLERO

*Es negro el corazón del pistolero,
De la charca social saltó al camino,
y, de sus propios vicios prisionero,
los vicios le marcaron el destino.*

*¿Es español? Su tipo es de extranjero.
¿De qué pueblo o de qué caverna vino?
No tiene hogar ni patria; aventurero,
cruza el mundo, del crimen peregrino.*

*Se vende—es negra y vil la mercan-
(cla—;
pero es más vil, más bajo todavía,
quien le busca, le compra y le contrata;*

*le habla de la República española
con despecho, le entrega una pistola,
le da dos duros y le dice: «Matal»*

Gabriel Enciso Núñez

La C. N. T. contra la Ley de Asociaciones

La Confederación Nacional del Trabajo, ha dicho por medio de la prensa que no acatará la nueva ley de Asociaciones y que irá a cualquier terreno para no adaptarse a ella, a la vez que acata la Ley hecha por la monarquía, como si no hubiera habido un gran cambio político durante este tiempo.

La C. N. T. (en Madrid la llaman la Canuta), al no querer adaptarse a la Ley de Asociaciones aprobada por las Cortes Constituyentes, se sitúa en franca rebeldía ante el Poder soberano que es el Parlamento. Pero es que la C. N. T. al hacer esto, pretende cometer un acto revolucionario, pues los anarquistas que se han apoderado de ella, son muy archirevolucionarios y hacer lo contrario, para sus mediocres mentalidades, sería traicionar la causa. Pues, para parecer más revolucionarios ante los escasos obreros que creen en ellos, no hay como declararse en rebeldía ante la nueva Ley de Asociaciones Profesionales.

Ante esta negativa de los sindicalistas anarquistas a adaptarse a la ley que nos ocupa, se nos sugiere de que el principal móvil para su rebeldía, es que esta ley ha sido escrita por nuestro compañero Largo Caballero, a quien los anarcosindicalistas no pueden «tragar» desde hace muchos años, sin duda porque es más inteligente que ellos. Quizá si fuera escrita por un burgués, la habrían aceptado. ¡Lo que hace la volubilidad anarquista!

El anarquismo tiene por postulado el apoliticismo, aunque claro está, en teoría solamente; pues en la práctica, nosotros sabemos positivamente por haberlo visto en Barcelona hace años, cuando había elecciones, lijaban carteles por las calles, recomendando a los obreros que no votasen y los dirigentes iban a volar del brazo con los burgueses.

El apoliticismo es la equivocación más grande que puede predicarse a la clase obrera. El no votar, significa ceder las armas al enemigo, pues la burguesía sería siempre dueña del poder político, y el móvil principal de la masa trabajadora debe ser precisamente, la conquista de ese poder político, para adueñarse del Estado burgués e implantar el Estado socialista.

La C. N. T. al no querer adaptarse a la nueva Ley de Asociaciones, se ha metido en un mal fregado, como lo hizo al declarar la huelga de la Telefónica y las demás huelgas, todas fracasadas por falta de realidad y lógica, cuyos perjui-

cios morales y materiales infringidos al país y a la clase obrera, son incalculables y completamente estériles.

También dicen los sindicalistas que la nueva ley de Asociaciones ha sido hecha precisamente para matar a la Confederación. Eso no es verdad porque nuestro compañero Largo Caballero no es capaz de ir contra ninguna sociedad obrera. Lo que pasa es que la Confederación no ha querido nunca someterse a la ley y menos lo quiere hacer ahora, para no ir contra los principios anarquistas. A la Confederación le interesa más los principios ácratas que el conseguir mejoras para los obreros.

Del error que padecen los sindicalistas, al no querer adaptarse a la realidad de los tiempos, los obreros que creen en ellos, tocarán las consecuencias.

EREGE

LA MUJER

¿Porqué este ser, ha de ser tratado con la indiferencia con que la tratan la mayoría de los hombres? ¿Porqué la mujer ha de estar supeditada al hombre, como si fuera un ser inferior a él, cuando le es superior por ser su madre, la [que le ha dado el ser?

—Es injusto el proceder de los hombres para con las mujeres, y es que la mayoría de los hombres, por su obstinada ignorancia, no han llegado todavía, a comprender que la mujer está dotada de la misma inteligencia, de la misma conciencia y razón que el hombre, aunque no le llegue a su fuerza muscular. Por eso, por creer los hombres que precisamente es un ser inferior es por lo que, hasta hoy, se le han ocultado muchas cosas, las cuales, no debe ignorar. Hasta hoy, no se le enseñaba más que obligaciones domésticas, privándolas de los derechos políticos, como si su misión fuera sólo la de cuidar de la cocina y sucumbir a las exigencias—a veces absurdas—del marido... despótico. Mas; esto no debe suceder ya, tenemos la obligación, como jóvenes y socialistas, de emanciparla, educarla y ponerla al corriente de todo para que aprenda a vivir libremente y a ser dueña de sus actos, sin dar cuenta a nadie más que a su propia voluntad y conciencia. A la mujer, madre de la humanidad, hay que respetarla y concederle todos sus derechos de ciudadana—así lo ha hecho el gobierno de la República, por cuyo motivo aplaudo su labor—y ella tiene el deber de intervenir en la vida pública, ya que hasta ahora no representaba más que un cero a la izquierda; pues, hasta hoy sólo ha sido para el hombre como un mueble de lujo, con el cual se divertía. Ahora, libre ya la mujer ante la ley, es obligación indispensable de los ciudadanos conscientes, cortarles las cadenas que todavía la unen a las antiguas costumbres. ¡Quitarle la venda de la religión que aún cubre sus ojos, para que no la conquistén desde el púlpito y el confesionario las fuerzas caciquiles y reaccionarias; y rescatarla de los cavernarios, que durante siglos la tuvieron cautiva en las garras de una doctrina absurda.

En los pueblos más que en las ciudades, en el campo más que en las industrias, es donde más supeditadas se encuentran a la gente de las cavernas. Allí es donde urge actuar la propaganda por las Juventudes Socialistas, allí hay que ir, jóvenes socialistas, a decirles que por la paz de su hogar, por el bienestar y el porvenir de sus hijos, tienen el deber sagrado como madres, de unirse al esfuerzo de sus compañeros—los proletarios—para librar a la humanidad del

opio que ofusca el pensamiento libre de los pueblos y para derrumbar, definitivamente, la sociedad capitalista, causa del malestar y sinsabores que amargan la vida de los trabajadores.

Hay que intensificar la propaganda, hay que trabajar y esforzarse—jóvenes socialistas—para emancipar a la mujer, nuestra compañera del yugo que la oprime como a nosotros, haciéndoles comprender que tanto derecho tenemos nosotros, los trabajadores, de disfrutar de la vida, como ellos, los que no trabajan. Y cuando hayamos conseguido ésto, habremos creado un mundo mejor, más humano, honrado e inteligente que el actual.

La mujer, jóvenes socialistas, en las próximas elecciones tiene que jugar un gran papel, por lo tanto, debemos prepararla para que sepa elegir el camino verdadero de su libertad.

Nuestro deber es el de prepararlas para la lucha.

GABRIEL JUAM

(De la J. S. Alaronense)

Agosto 1932

En la mayoría de pueblos de la Isla se veja a la República y a sus defensores

Continuamente recibimos de los pueblos trabajos de protesta contra la supervivencia del caciquismo y la complacencia de las autoridades pueblerinas, cuando no son éstas las que ejercen o amparan al caciquismo que el pueblo quiso extirpar el 14 de abril.

Según nos comunican de Lloseta, la Cruzada contra el régimen de libertad en dicho pueblo la está asumiendo el cura Lorenzo Pons, el cual, no contento con despotricar desde el púlpito contra la República, lleva su osadía a pedir cuentas de sus actos a los ciudadanos que, haciendo uso de los derechos constitucionales se atreven a manifestar públicamente sus opiniones sobre religión y sus juicios sobre la conducta del clero y su historia salpicada de sangre de sus víctimas y ennegrecida por el humo de las hogueras de Santo oficio en las cuales se achicharraba al que no se tragaba la rueda de molino de la absurda religión católica.

Es el colmo de la osadía que esta gente ensotanada que por un exceso de generosidad del pueblo trabajador, no ha sido barrida sin contemplaciones, tenga el desparpajo de querer continuar privando en la conciencia de este mismo pueblo que tiene a gran gloria haberse librado de su inquisitorial tutela.

«Es así, reverendo señor Pons, como practica Vd. las doctrinas de Cristo, insultando a los ciudadanos en mitad de la calle, como el individuo más vulgar, a los que se atreven a desertar del rebaño de los falsos pastores de una religión más falsa todavía?»

«En que ha quedado aquello de: per dona a tus enemigos?»

«¿No veis que estais poniendo la tea incendiaria en manos del pueblo que ve en el templo la guarida de sus eternos enemigos, y no en el templo de Lloseta precisamente sino en el de todos los pueblos de Mallorca?»

¡Trabajadores: no os dejéis amilanar por la chulería clerical, uníos todos para aplastar a los sapos tsonurados que se interponen en nuestro camino hacia la libertad!

SATURNINO

Hacia la canalización de las aguas

Se han inaugurado en terrenos de «Son Togores», las obras para construcción de dos depósitos elevadores de aguas y del cual ha de partir la canalización, problema que hace cerca de cien años se ha venido planteando por varios Ayuntamientos, para dotar a Palma de una evidente mejora, ansiada por todos los que se preocupan del progreso material de nuestra ciudad.

Ha correspondido a la gloria y la satisfacción de acometer tan magna empresa, al primer Ayuntamiento de la República y, sería pecar de injustos, no reconocer los buenos servicios y desvelos prestados por los alcaldes de Palma, nuestro compañero Bisbal y don Francisco Villalonga, para que la tan suspirada canalización de las aguas, pasara del terreno de lo ideal al material, a una realidad positiva y por eso los buenos ciudadanos, deben aplaudir sin reservas, los trabajos del Ayuntamiento para llevar a cabo la canalización de líquido tan apreciable como es el agua y que el vecindario tocará de cerca sus beneficios.

En dos artículos que publiqué en EL OBRERO BALEAR hace varios meses, me ocupé exclusivamente de tema tan importante como el de la canalización de las aguas y ya decía, que el Ayuntamiento se ocupaba con interés y buen celo, para ver de llevar a la práctica una empresa gigantesca y que parecía irrealizable, visto que pasados Ayuntamientos no salieron más allá de los proyectos. Y el Concejo que rige la ciudad, fiel a sus postulados de justicia y presto a mirar por el bien de sus administrados, ha conseguido poner el primer peldaño, empujando a construir dos depósitos elevadores de agua en «Son Togores», cuyo primer peldaño servirá para montar el edificio magnífico que va a construirse (valga la metáfora) que es: la canalización de las aguas.

No podía Palma, en un régimen republicano, carecer de aguas canalizadas, máxime por ser una ciudad de primer orden y cosmopolita, visitada por gentes de todas las partes del mundo, que serían las primeras en criticar, debido al enorme desarrollo de población de esta capital.

Así pues, con la canalización de las aguas, se facilitará trabajo a los que carezcan de él, si bien el paro aquí no se deja sentir con la intensidad de otras partes. Al mismo tiempo se dará satisfacción a un anhelo vivamente sentido por el pueblo palmesano, que sabrá agradecer los esfuerzos del Ayuntamiento republicano-socialista que nos rige, por sus desvelos en beneficiar a sus administrados.

RAMÓN GARCÍA GALÁN

La propiedad

Llegóse el anciano a beber en la fuente próxima, echó cumplido el trago, y, dirigiéndose al labriego, le dijo:

—¿Descansas?

—Pesa mucho este saco. Bien puede esperar su amo unas mitajas.

—¿Tiene amo ese trigo?

—Y con muchos y repletos graneros. Don Antonio Méndez se llama.

—Cret que, de ser alguno, de poder ser en justicia alguno amo de ese trigo, tú lo serás.

¡Yo!...

—Veamos—exclamó el viajero sentán-

dose junto a Manuel.—¿Quién cavó la tierra donde iban a sembrar el trigo?

—Yo.

—¿Quién melió en la tierra el arado para trazar los surcos?

—Yo.

—¿Quién cchó en los surcos la simiente?

—Yo.

—¿Quién cuidó el crecimiento de los gérmenes y el nacer de los brotes?

—Yo.

—¿Quién segó el trigo?

—Yo.

—¿Quién lo trilló y lo aventó y lo melió en los sacos?

—Yo.

—¿Quién lo lleva a hombros al granero?

—Yo.

—¿De quién será ese trigo entonces?

—¡Mio! ¡De los míos; de quienes, como yo, trabajan y fecundan la tierra! —gritó Manuel contemplando al anciano con gratitud y asombro.

JOAQUIN DICENTA

En el Ayuntamiento

La sesión del miércoles.— Un triunfo de nuestra minoría

Sin pecar de exagerados, bien podemos afirmar que la reunión que celebró el Ayuntamiento el pasado miércoles fué testigo de una brillante actuación de nuestra minoría socialista un verdadero triunfo de nuestros concejales que estuvieron a gran altura en sus intervenciones... BISBAL... CRESPI... FERRETTIANS, fueron los exponentes de nuestro ideario que plasmó en la intervención de BISBAL en el asunto del concierto de alcoholes.

En su intervención empezó haciendo detallada su historia demostrando que el concierto con el llamado «gremio» de alcoholes es a todas luces ilegal y lesivo para los intereses del Ayuntamiento: El Ayuntamiento — dice — cobra ahora 245,000 pts. y por recaudación directa se podría obtener un aumento de unas 100,000 pts. por lo menos.

Estamos—termina—ante un contrato ilegal, lesivo e inhumano por lo que la minoría socialista presenta la siguiente proposición:

Los Concejales que suscriben proponen al Ayuntamiento que acuerde lo siguiente:

1.º Que siendo ilegal el actual concierto establecido con el Gremio de productores y comerciantes en vinos y alcoholes sea rescindido dicho contrato.

2.º Que la recaudación del arbitrio sobre dichas materias se lleve directamente por el Ayuntamiento a partir del primero de enero de 1933.

3.º Que se avise por escrito al Gremio de este propósito del Ayuntamiento a los efectos de la base séptima del contrato.

4.º Que esta proposición quede ocho días sobre la mesa y se declare como de urgente resolución una vez transcurrido dicho plazo.

Casas Consistoriales a 7 de Septiembre de 1932.

LORENZO BISBAL.—ANDRÉS CRESPI.—MIGUEL NAVARRO.

Después intervienen otros concejales que se muestran conformes con nuestra proposición.

El camarada CRESPI señala atinadamente que el actual gremio de alcoholes es simplemente un abusivo monopolio.

Acto seguido hay un pugilato de opiniones que no recogemos pues el «lío» es grande.

Por fin se encauza la discusión promoviéndose dos votaciones:

Una por si el dictamen queda sobre la mesa o se discute o vota.

Por 15 votos contra 7, se acuerda se vote el dictamen que a continuación se acuerda no aprobar por 20 votos contra 2 de los Sres. Llabrés Morey y Vaquer. ¡Qué solos están los pobres!

Antes por unanimidad se aprueba una enmienda de BISBAL al dictamen en el sentido de que la instancia del Sr. Verd, sea rechazada si se rechaza el dictamen.

A propuesta de «Bisbal» se acuerda adherirse a una instancia del Ayuntamiento Bujuence, que pide se pueda recurrir en los nombramientos de empleados efectuados durante la Dictadura.

«Crespi» explica que durante la monarquía los empleados republicanos y socialistas que había eran los que mejor cumplían con su deber, mientras que ahora los empleados monárquicos aprovechan la ley que impide su expulsión para no cumplir y esto no debe tolerarse.

La adhesión se acuerda por 19 votos contra 3, y va la cuarta votación nominal. ¡Vaya tarde!

El resto de la orden del día se aprueba. En los ruegos y preguntas anotamos unos muy importantes, que formula el camarada Ferretjans:

Uno pidiendo se establezcan bancos en la plaza del Socorro.

Otro denunciando el descontento de los obreros que trabajan en los derribos y que solo se les ocupe en 4 jornadas semanales, mientras que los obreros nuevos que han empezado a trabajar en las obras de canalización de Aguas trabajan los 6 días.

Pide se estudie el asunto con interés, pues lo merece.

Termina la sesión a las 10 menos cuarto.

«FREY»

La canalización de las aguas

Inauguración de las obras

Cortestamente invitados asistimos el pasado viernes a la visita que realizó el Ayuntamiento a la estación depuradora de las aguas—sita en la calle de San Miguel—y más tarde a los terrenos de Son Togores lugar en que deben construirse los depósitos reguladores para la canalización de las aguas.

En la Estación Depuradora vimos la instalación para depurar las aguas, dándonos el Sr. Bernardo Juan detalles sobre ella.

Luego visitamos los terrenos adquiridos en Son Togores—dos cuarteradas—para construir los depósitos reguladores, desde donde partirá el agua a la presión necesaria para el servicio.

Después de la visita a los terrenos, se obsequió a los visitantes con un lunch, pronunciando el alcalde Sr. Jofre breves palabras poniendo de manifiesto la magnitud de las obras que se van a realizar y dedicando un recuerdo a la alcaldía del camarada Bisbal iniciador de la campaña para llevar a término estas obras.

Finalizó su discurso agradeciendo la asistencia de todos y declarando inauguradas las obras.

Fué muy aplaudido.

Acto seguido visitamos la Fuente de la Villa, regresando después a Palma.

La ley del timbre y las Sociedades Obreras

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado la siguiente disposición:

Las Asociaciones profesionales obreras acogidas a la nueva ley de 8 de abril de 1932 no están taxativamente incluidas en el párrafo primero del artículo 203 de la ley del Timbre, pero lo están en espíritu, ya que al incluirse en dicho párrafo las Cooperativas de crédito, consumo, producción o socorro mutuo, formadas exclusivamente por obreros y con los demás requisitos en el mismo señalados se revela el propósito del legislador de otorgar la debida protección a las Asociaciones que ostentan un carácter ajeno a la idea de lucro y persiguen una finalidad de auxilio mutuo, en una u otra forma.

Fundado en tales consideraciones, a propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Las Asociaciones profesionales acogidas a la ley de 8 de abril del corriente año, formadas exclusivamente por obreros, disfrutará de la exención del impuesto del Timbre en sus libros y documentos de orden interior, aunque no por los actos y contratos con terceras personas, siempre que sus estatutos o reglamentos no autoricen ni su contabilidad acuse la atribución de intereses, beneficios u otro cualquier lucro a los socios o administradores, ni aun en el caso de disolución.

Dado en Madrid, a trece de agosto de mil novecientos treinta y dos.—*Niceto Alcalá-Zamora y Torres*.—El ministro de Hacienda *Jaime Carner Roméu*.

(«Gaceta de Madrid», número 230, 17 de agosto de 1932, página 1.253.)

¿Está sin trabajo?

Pruebe de vender Novelas y se sacará buen jornal independiente.

Informes, Rambla 78 Palma

Enchufismo

Una vez más sale de la imprenta tan manoseada palabra; pero qué diferente suena cuando la leemos salida de nuestra imprenta, o cuando sale de las calles de Serrano o de la Colegiata. Cuando ale de éstas suena a calumnia y vileza, y el aliento que despiden la caverna al pronunciarla huele a cieno y podredumbre. Cuando la palabra susodicha sale de nuestra imprenta, sale convertida en ironía, y mostrando entre sus sílabas toda la indiferencia que producen en nosotros esos discursos huecos con que quieren infectar con su baba esos «patriotas» y altruistas, que no tuvieron más enchufes en su vida que ser dueños de la bolsa de la nación y de todos los años «que legalmente» realizaban en todas las elecciones para seguir fomentando el caciquismo y la ignorancia.

El mentís más rotundo, como dijo muy bien en el Parlamento el camarada Jiménez de Asúa, lo ha dado, por desgracia, la muerte de nuestro inolvidable camarada Sanchis Banús.

Sanchis Banús, señores fieras de la caverna, ha muerto agotado por el trabajo. Tenía tantos cargos... Pues ese modelo de hombre ha muerto pobre; tanto, que su hijo va a recibir el *enchufe* de educarle el Partido Socialista, porque con la fortuna de su padre...

ANGEL RODRIGUEZ

Oferta especial

Durante el presente mes y como propaganda, remitiremos los libros que se indican, con el nombre de los autores correspondientes y precio de los mismos:

PESETAS

En plena dictadura bolchevista, por Lokernan	2'50
En el reino de los rojos, por Volski	2'50
El régimen soviético, por Vichniak	2'50
Exhortaciones, por Pablo Iglesias	0'50
Impresiones de la huelga General de Barcelona	1'50
Almanaque de EL SOCIALISTA 1930	1'50

Para tener opción a este lote, deberá acompañarnos el recorte de este anuncio y una peseta cincuenta céntimos que puede remitir por giro postal o por sellos de correo.

La Correspondencia a Félix Galán, Administrador de EL SOCIALISTA Carranza, 20 Madrid.

A nuestros corresponsales y suscriptores:

Insistimos en que se sirvan remitir a esta Administración y a la mayor brevedad posible, el importe de nuestras remesas de «El Obrero Balear».

EL OBRERO BALEAR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma, al mes	0'55 Ptas.
Fuera de Palma, trimestre	1'65 »
Extranjero, al año	10'00 »
En paquetes, ejemplar	0'09 »

CONDICIONES DE PAGO

Los suscriptores del extranjero pagaran un año por adelantado.

Dentro de la nación y fuera de Palma pagaran un semestre por adelantado.

Los paqueteros liquidarán por mes vencido.

La correspondencia de Administración dirijase a **Jaime Matas**, Calle del Real, 29.

No se devuelven los originales publicados y no publicados.

TRABAJADORES

Por CINCO duros

Tendréis vuestro traje bien confeccionado si lo encargáis en la

Sastrería NAVARRETE

SIETE ESQUINAS, 20.-1.º

Imp. G. M.—Palma

CUADRO DE IGLESIAS

Magnífico retrato reproducción óleo, sobre lienzo, tamaño 50 x 80, para Ayuntamientos Casas del Pueblo y Secretarías de Sociedades Obreras y Socialistas.

PRECIO: CINCO PESETAS, más cuarenta céntimos por gastos de envío u reembolso.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, Apartado 10.036, Madrid. Los giro deben dirigirse a nombre de FÉLIX GALÁN CARRANZA, 20.

Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

La Filadora

(casa de confianza)

1922-1932

Por cumplirse el décimo aniversario de su apertura y por la grandiosa reforma y embellecimiento de su local, continúa la finguida clientela y público en general todos los artículos de vestir a precios de

GRAN LIQUIDACION

VERDADERA LIQUIDACION

hasta el completo remate de todos los artículos de VERA-NO, ofreciendo a nuestra dis-

Además y para completar esta ASOMBROSA BARATURA UNICA EN PALMA, desde el 1.º SEPTIEMBRE, se pondrá a la venta con iguales rebajas de precios, una gran partida de género para ENTRETIEPO e INVIERNO en *lanería* para Vestidos y Abrigos.

PUBLICO DE PALMA aprovéchate comprando artículos de primera calidad a

PRECIOS CASI DE REGALO

Habiendo adquirido una gran partida *Mantas* de lana de la cerrada fábrica de los «Sres. Clemente Verdaguer, S. A.» de Esporlas; taradas, defectuosas y sin taras se liquidarán a

CUALQUIER PRECIO

Y con igual baratura se liquidan todos los *Artículos blancos; Géneros de punto, Sedas, Lanas; Pañuelos payesa, Camisas, Corbatas, etc* Extensa sección de artículos para *Playa y Baño* — *Sastrería a medida* — *Ropas hechas para Caballero*

VENTA DE TODOS LOS RETALES DE LA TEMPORADA

Precio fijo

65, San Miguel, 67

Teléfono 1.760

Ventas al contado